ANEXO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2012

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012

La Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y Léon, dispone en su artículo 31.1.c) que, junto al Informe Anual de las actuaciones llevadas a cabo por el Comisionado Parlamentario, se presente a la Cámara Legislativa, en escrito anexo, la liquidación de su presupuesto.

En consecuencia, a continuación se expone la liquidación de los recursos económicos correspondientes al ejercicio 2012.

De toda la documentación contable se dará traslado a la Intervención de las Cortes de Castilla y León, como instrumento de control y transparencia en la gestión de la dotación presupuestaria de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León para la emisión del correspondiente informe.

La liquidación del presupuesto consta de:

I. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL EJERCICIO 2012.

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

IV. ESTADO DE EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS.

I. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL EJERCICIO 2012

1. PRESUPUESTO

El Presupuesto del Procurador del Común de Castilla y León para el ejercicio 2012 aparece en la sección 10 del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Fue aprobado por el pleno de las Cortes de Castilla y León en sesiones celebradas los días 11 y 12 de julio de 2012, y publicado en el BOCYL nº 136 de fecha 17 de julio de 2012, como Ley 5/2012 de 16 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2012.

Como consecuencia del Decreto 71/2011, de 29 de diciembre (BOCYL de de 30 de diciembre de 2011), se prorrogó el presupuesto del año 2011, gestionándose la actividad económica del Procurador del Común conforme al mismo hasta la aprobación del presupuesto definitivo.

El presupuesto se presentó equilibrado, con igual dotación en ingresos que en gastos, cifrado en 2.349.130,00 €.

2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2.1. INGRESOS

2.1.1. PREVISIÓN INICIAL

Los ingresos presupuestados para el ejercicio 2012 ascienden a 2.349.130,00 €:

Cap.

Cap.IV.- Transferencias corrientes 2.349.130,00

Total previsión inicial: 2.349.130,00

2.1.2. PREVISIÓN DEFINITIVA

Los ingresos definitivos alcanzan la cantidad de 3.259.608,04 € recogidos en la previsión actual o definitiva:

Cap.

IV.....Transferencias corrientes..... 2.349.130,00

VIII .....Remanente de tesorería año 2011 y reint. . ….910.478,04

Total previsión definitiva 3.259.608,04

2.1.3. DERECHOS RECONOCIDOS

En este apartado se recogen los ingresos devengados a favor del Procurador del Común de Castilla y León, independientemente de su cobro. En esta Institución los ingresos están constituidos principalmente transferencias corrientes, ingresos patrimoniales y reintegro de anticipos concedidos al pesonal que generan el derecho a ser cobrados con la aprobación del presupuesto. El total de los derechos reconocidos es de 2.379.327,91 €.

Por capítulos :

Cap.

IV.....Transferencias corrientes..... 2.349.130,00

V .....Ingresos patrimoniales 15.501,68

VIII .....Reintegros de anticipos 14.696,23

Total derechos reconocidos 2.379.327,91

2.1.4. RECAUDACIÓN LÍQUIDA

Con posterioridad al devengo o nacimiento de los derechos, se materializan los ingresos, suma de los cuales expone este apartado.

Este flujo monetario se recoge mensualmente en las actas de arqueo, cuyos datos coinciden con el diario de ingresos y con los movimientos de las cuentas bancarias, más la existencia en caja.

Su resumen por capítulos es como sigue:

Cap.

IV.....Transferencias corrientes..... 2.349.130,00

V.....Ingresos patrimoniales 15.501,68

VIII .....Reintegros de anticipos 14.696,23

Total derechos reconocidos 2.379.327,91

2.1.5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Refleja la diferencia entre la previsión inicial (epígrafe 2.1.1) y la previsión definitiva (epígrafe 2.1.2.) y entre la previsión inicial (epígrafe 2.1.1.) y los derechos reconocidos (epígrafe 2.1.3), formando parte del superávit si es positivo o del déficit en caso contrario.

El estado de ejecución de ingresos ofrece un saldo positivo de 24.430,16 €.

Cap.

V.....Ingresos patrimoniales 15.501,68

VIII .....Reintegro anticipos 8.928,48

Total estado de ejecución 24.430,16

El estado de ejecución nos ofrece, como se indica anteriormente, las variaciones que se han producido entre los derechos o ingresos liquidados y la previsión actual o definitiva, independientemente de que estén recaudados o pendientes de cobro.

2.2. GASTOS

2.2.1. PREVISIÓN INICIAL

Al partir de un presupuesto equilibrado, la previsión inicial de gastos, al igual que de los ingresos, asciende a 2.349.130,00 €, con la siguiente distribución por capítulos:

Cap.

I.....Gastos de personal 1.931.752,00

II .....Gastos en bienes corrientes y servicios..... 376.878,00

VI.....Inversiones reales..... 36.500,00

VIII .....Activos financieros 4.000,00

Total previsión inicial 2.349.130,00

2.2.2. MODIFICACIONES

En general, las modificaciones del presupuesto de gastos tienen como finalidad dotar a las diferentes partidas de crédito suficiente para atender las necesidades de funcionamiento y a esta finalidad respondieron las modificaciones presupuestarias aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León por acuerdos de 26 de julio y 13 de diciembre de 2012. Sin embargo, en este ejercicio se produjo, de forma excepcional y atípica, una modificación, de fecha 11 de octubre de 2012, destinada, única y exclusivamentae, a reintegrar a las Cortes de Castilla y León una parte substancial (500.000,00 €) del remanente de Tesorería del año 2011.

Cap.

II .....Gastos ctes. En bienes y servicios 162.900,00

IV.....Transferencias corrientes..... 500.000,00

VI.....Inversiones reales.....241.810,29

VIII .....Activos financieros 5.767,75

Total modificaciones 910.478,04

2.2.3. PREVISIÓN DEFINITIVA

El Presupuesto actual o definitivo incluye la previsión inicial y el resultado de las modificaciones y transferencias de créditos aprobadas durante el ejercicio, por lo que la previsión definitiva asciende a 3.259.608,04 € siendo por capítulos:

Cap.

I.....Gastos de personal 1.931.752,00

II .....Gastos en bienes corrientes y servicios..... 539.778,00

IV.....Transferencias corrientes..... 500.000,00

VI.....Inversiones reales.....278.310,29

VIII .....Activos financieros 9.767,75

Total previsión definitiva 3.259.608,04

2.2.4. OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Las obligaciones netas reconocidas durante el ejercicio 2012 ascienden a 2.683.976,20 €, que comparadas con los derechos liquidados, cifrados en 2.649.197,87 €, y con los créditos financiados con el remanente de Tesorería del año 2011, cifrados en 510.289,69, nos da una diferencia de 205.641,40 € que constituye el resultado presupuestario del ejercicio 2012.

El resumen por capítulos es como sigue:

Cap.

I.....Gastos de personal 1.806.197,10

II .....Gastos en bienes corrientes y servicios..... 319.089,41

IV.....Transferencias corrientes..... 500.000,00

VI.....Inversiones reales.....50.689,69

VIII .....Activos financieros 8.000,00

Total previsión definitiva 2.683.976,20

2.2.5. PAGOS LÍQUIDOS

Del total de las obligaciones liquidadas o reconocidas durante el año 2012, en la fecha de cierre del ejercicio, se han pagado efectivamente 2.649.197,87 €, resultando las siguientes cantidades por capítulos:

Cap.

I.....Gastos de personal 1.771.418,77

II .....Gastos en bienes corrientes y servicios..... 319.089,41

IV.....Transferencias corrientes..... 500.000,00

VI.....Inversiones reales.....50.689,69

VIII .....Activos financieros 8.000,00

Total previsión definitiva 2.649.197,87

2.2.6. PENDIENTE DE PAGO

Recoge aquellas obligaciones contraídas pero no pagadas al cierre del ejercicio, y su importe pasa a formar parte del próximo ejercicio 2013 en el capítulo 0, "resultas de ejercicios cerrados".

Su cuantía asciende a 34.778,33 €.

Por Capítulos:

Cap.

I.....Gastos de personal 34.778,33

Total pendiente de pago 34.778,33

2.2.7. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Contiene este apartado las diferencias entre las obligaciones reconocidas (epígrafe 2.2.4) y los créditos autorizados o previsión definitiva (epígrafe 2.2.3); la suma de estas economías sobre los gastos máximos autorizados asciende a 575.631,84 €. Por capítulos:

Cap.

I.....Gastos de personal 125.554,90

II .....Gastos en bienes corrientes y servicios..... 220.688,59

VI.....Inversiones reales.....227.620,60

VIII .....Activos financieros 1.767,75

Total economías..... 575.631,84

En el estado de ejecución de las partidas de gastos vemos la diferencia o economía entre las consignaciones presupuestarias y las obligaciones liquidadas o reconocidas. Estas últimas pueden estar pagadas o pendientes de pago.

2.3. SITUACIÓN ECONÓMICA

2.3.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES NETAS

Son en cifras:

Derechos reconocidos netos.....2.379.327,91

Obligaciones reconocidas netas 2.683.976,20

SALDO PRESUPUESTARIO SIN AJUSTAR..... -304.648,29

Gastos financiados con remanente Tesorería 2011.... 510.289,69

SUPERÁVIT del año 2012.....205.641,40

Remanente de Tesorería del año 2011..... 904.710,29

Remanente utilizado durante el año 2012 ..... 510.289,69

Remanente del año 2012 no gastado 394.420,60

SUPERÁVIT DEL AÑO 2012 .....205.641,40

TOTAL REMANENTE TESORERÍA AÑO 2012....600.062,00

2.3.2. ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA

Es en cifras:

Existencias a 31/12/2012 ..... 711.840,41

- Pendiente de pago en No Presupuestarias ..... - 77.000,08

- Pendiente de pago Pto. Cerrados ..... – 34.778,33

REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2012……..600.062,00

La suma aritmética de cobros y pagos durante el ejercicio, responderá a la existencia de medios líquidos de la Institución a 31 de diciembre de 2012, bien en su propia caja o depositado en entidades bancarias, como refleja el acta de arqueo en la citada fecha.

3.1. CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO

La cuenta general del presupuesto recoge los resultados contables de la liquidación, y a ella se incorporan los mandamientos de ingreso y los mandamientos de pago con sus justificantes.

Los justificantes de los ingresos y pagos realizados durante el ejercicio 2012, junto con los documentos bancarios, soportan los datos del acta de arqueo a 31 de diciembre de 2012.

Las existencias a 31/12/2012, en el presupuesto ordinario, ascienden a la cantidad de SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (711.840,41 €), estando depositadas en Caja Corporación en metálico (1.703,53 €), Caja España en cta. Cte. (610.798,17 €), Cajamar en cta. Cte. (6.338,71 €) y Cajamar en un depósito a plazo de 6 meses (93.000,00 €).

Todos los datos de la cuenta general del presupuesto coinciden con los asientos de los libros de contabilidad utilizados, como son:

- Intervención de ingresos.

- Intervención de pagos.

- General de rentas y exacciones.

- General de gastos.

- De valores independientes y auxiliares.

- De caja y bancos.

- De arqueos.

4.1. CUENTA DE VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO

Al mismo tiempo que las cuentas del presupuesto ordinario se llevan también las de operaciones no presupuestarias, que comprenden operaciones distintas a las del presupuesto que recogen las entradas, salidas y existencias por: retenciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas, cuotas del trabajador a la seguridad social, cuotas Muface, cuotas Mugeju, derechos pasivos, movimientos internos de tesorería y otros acreedores no presupuestarios.

La existencia en conceptos no presupuestarios a 31/12/2012 es la siguiente:

ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Retención IRPF..... 72.097,58

Cuota obrera a la Seguridad Social 4.902,50

TOTAL ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS: 77.000,08

5. CONCLUSIONES

A la vista de los datos aportados hasta aquí conviene hacer las siguientes consideraciones en relación con la ejecución del presupuesto:

1) En el capítulo I, Gastos de Personal, a pesar de la disminución del 13% experimentada en éste capítulo en relación con el año anterior, el gasto real arrojó un saldo favorable de 125.554,90 €, en relación con la previsión presupuestaria. Las causas de este superávit fueron tres: la decisión de prescindir durante el año 2012 de la persona que ocupaba el puesto de trabajo de Secretaria del Secretario General, la baja por maternidad de una Asesora Técnica y el cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de las Cortes por los que se suspendió el pago de la extra de navidad al Procurador del Común y a todo el personal a su servicio en el año 2012.

2) El Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, arrojó un superávit de 57.788,59 € en relación con la previsión presupuestaria inicial. Ese superávit ha sido consecuencia de la estricta política de ahorro, de control y de contención del gasto corriente que mantiene esta Institución y que impone, además, la actual coyuntura económica.

3) La introducción en el presupuesto del Capítulo IV, Transferencias corrientes, por una modificación presupuestaria de 11 de octubre de 2012, tuvo como finalidad trasferir a las Cortes de Castilla y León medio millón de euros (500.000,00 €), procedentes de los remanentes de tesorería generados por la Institución en los años anteriores.

4) Los pagos por inversiones reales incluidos en el Capítulo VI, arrojaron un importe total de 50.689,69, que aunque representa algo más del doble de la cantidad inicialmente presupuestada, es muy inferior a la previsión presupuestaria definitiva que ascendía a 278.310,29 €. El aumento se justifica en la necesidad de dotar de nuevo mobiliario y de nuevas instalaciones al edificio que constituye, desde octubre de 2011, la nueva sede oficial del Procurador del Común. No obstante, ante la coyuntura económica, se ha optado adquirir exclusivamente el mobiliario y los equipos imprescindibles y posponer a años sucesivos el amueblamiento del resto del edificio (salón de actos, biblioteca, archivo general, etc.).

5) El remanente de tesorería ascendía, a 31 de diciembre de 2012, y una vez trasferido 500.000,00 € a las Cortes de Castilla y León, a la cantidad de 600.062,00 €, de los que 205.641,40 se han generado en el año 2012. Con dicho remanente está previsto financiar durante los próximos años la dotación del mobiliario y bienes de equipo necesarios para el adecuado funcionamiento de la nueva sede definitiva del Procurador del Común, así como los nuevos contratos de suministro y prestación de servicios que, al contar con nuevas instalaciones y al triplicar el espacio disponible, tendrán necesariamente un montante superior a los anteriores, así como, en su caso, las medidas compensatorias que se acuerden para dar cumplimiento al art.2º,4 del RDL 20/2012, de 13 de julio de 2012.

II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos está integrado por:

A.- Ingresos presupuestarios.

B.- Ingresos en conceptos no presupuestarios.

A.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

La recaudación líquida de los ingresos presupuestarios para el año 2012 ascendió a DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (2.379.327,91 €), que coinciden con los derechos liquidados, por lo que no queda nada pendiente de cobro.

Dentro de este apartado se incluyen los ingresos procedentes de transferencias corrientes, ingresos patrimoniales y reintregros concedidos fuera del sector público.

A1. Cap.IV Transferencias corrientes: a lo largo del ejercicio económico de 2012 la recaudación líquida por transferencias corrientes, realizadas por las Cortes de Castilla y León, ascendió a DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA EUROS (2.349.130,00 €).

A2. Cap.V Ingresos Patrimoniales: los ingresos patrimoniales provienen de intereses bancarios y ascendieron a QUINCE MIL QUINIENTOS UN EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (15.501,68 €).

A1. Cap.VIII Reintegros concedidos fuera del sector público: a lo largo del ejercicio económico de 2012 la recaudación líquida por la devolución de anticipos concedidos al personal ascendió a CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (14.696,23 €).

DERECHOS LIQUIDADOS Y RECAUDACIÓN LÍQUIDA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

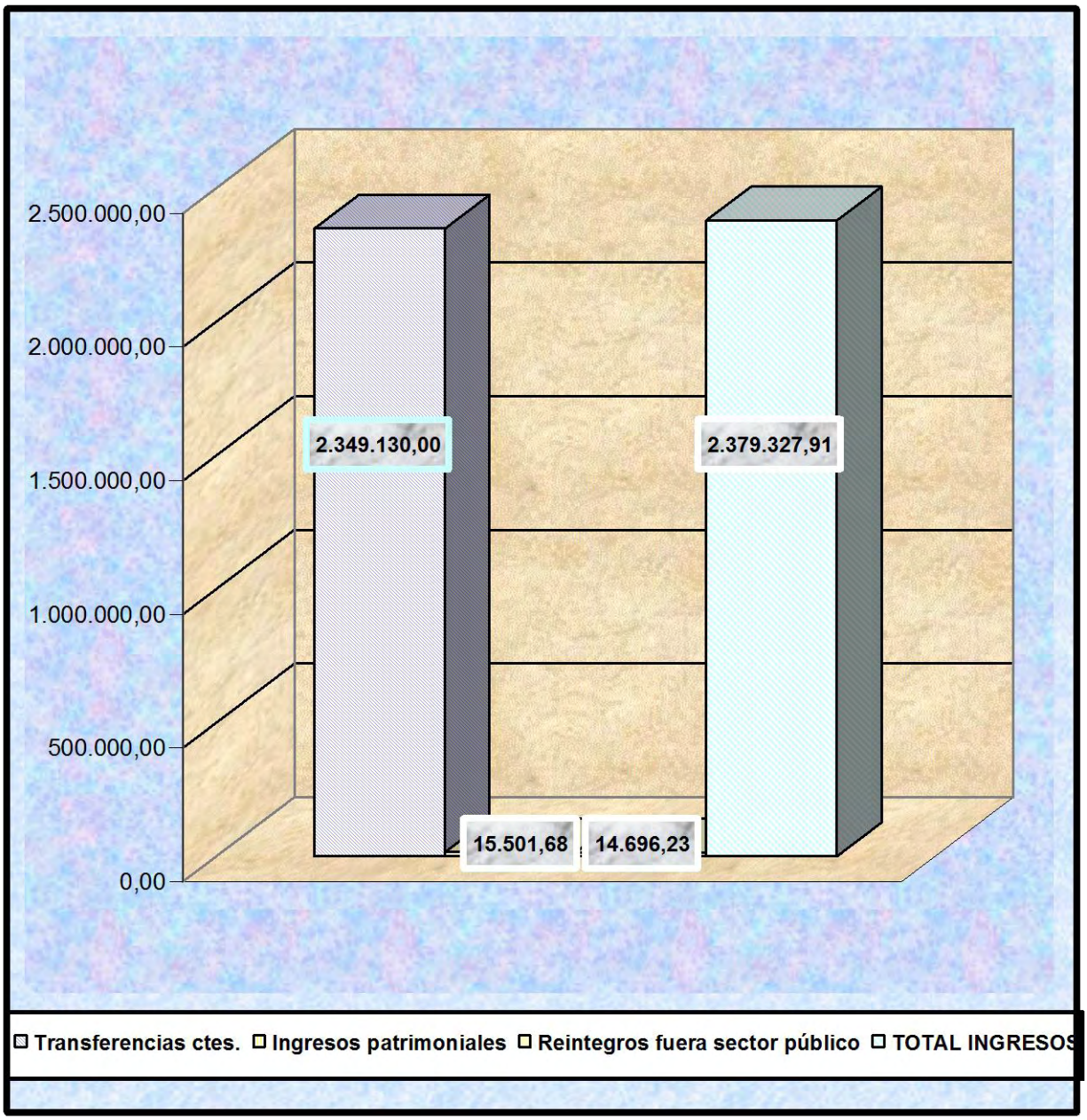

LIQUIDACIÓN DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Los ingresos durante 2012 ascendieron a UN MILLÓN TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.030.496,93 €), cantidad a la que habría que añadir el saldo inicial a 01/01/2012 por importe de 109.672,52 €, por lo que el total haber ascendía a 1.140.169,45 €; los pagos totales ascendieron a UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.063.169,37 €); la diferencia entre el total haber y el total debe nos da un saldo de los conceptos no Presupuestarios a 31/12/2012 de menos SETENTA Y SIETE MIL EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (77.000,08 €).

Dentro de este apartado se incluyen: retenciones del IRPF, cuotas del trabajador a la Seguridad Social, cuotas a Muface, cuotas a Mugeju, cuotas por derechos pasivos y movimientos internos de Tesorería.

B1. Retenciones I.R.P.F.: a lo largo del año 2012 se retuvo en el concepto Impuesto Rendimiento Personas Físicas la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (351.602,07 €), cantidad a la que habría que añadir el saldo inicial a 01/01/2012 por importe de 104.558,13 €, por lo que el total haber ascendería a 456.160,20 €; se ingresó a la Agencia Tributaria la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (384.062,62 €) por lo que pasará al concepto "Acreedores: Retención del Trabajo Personal" del año 2013 la cantidad de SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (72.097,58 €).

B2. Cuota del trabajador a la S.Social: en concepto de cuota obrera retenida en las nóminas del año 2012 se retuvo la cantidad de SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (61.321,77 €), cantidad a la que habría que añadir el saldo inicial a 01/01/2012 por importe de 5.114,39 €, por lo que el total haber ascendería 66.436,16 €; se ingresó en la Tesorería de la Seguridad Social la cantidad de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (61.533,66 €) por lo que pasará al concepto 320030 "Acreedores: cuota del Trabajador a la S.S." del año 2013 la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (4.902,50 €).

B3. Muface: por cuotas retenidas en nóminas a mutualistas de Muface se retuvo durante el año 2012 la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (661,78 €), ingresándose el total en Muface.

B4. Mugeju: por cuotas retenidas en nóminas a mutualistas de Mugeju se retuvo durante el año 2012 la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (647,08 €), ingresándose el total en Mugeju.

B.5. Cuotas por Derechos Pasivos: por cuotas retenidas en nóminas de mutualistas Muface y Mugeju se retuvo durante el año 2012 la cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (2.989,29 €), ingresándose el total a la Agencia Tributaria.

B.6. Movimientos Internos de Tesorería: por operaciones internas de Tesorería se alcanzó la cantidad de SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (613.274,94 MIL €).

INGRESOS EN CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

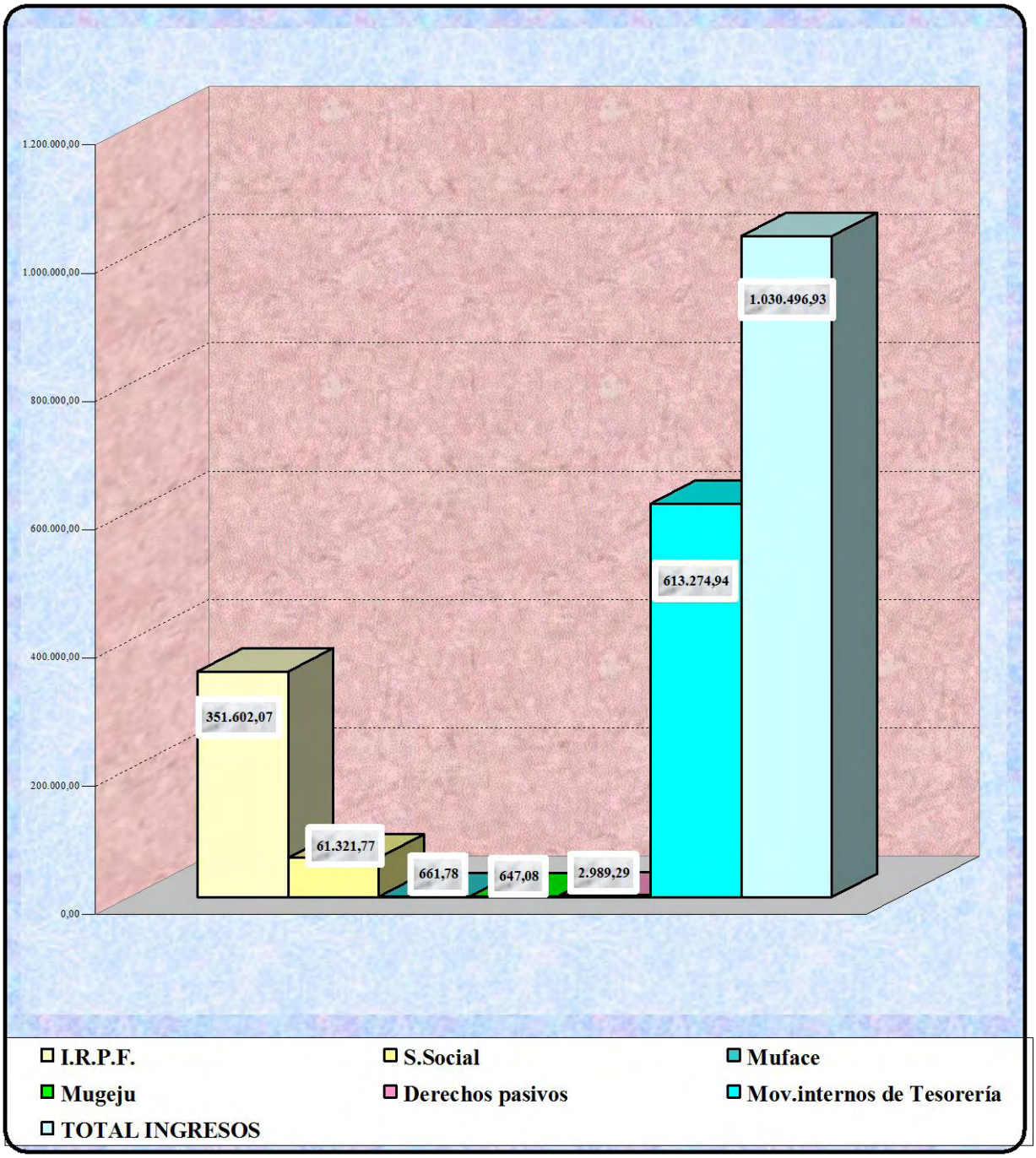

PAGOS EN CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

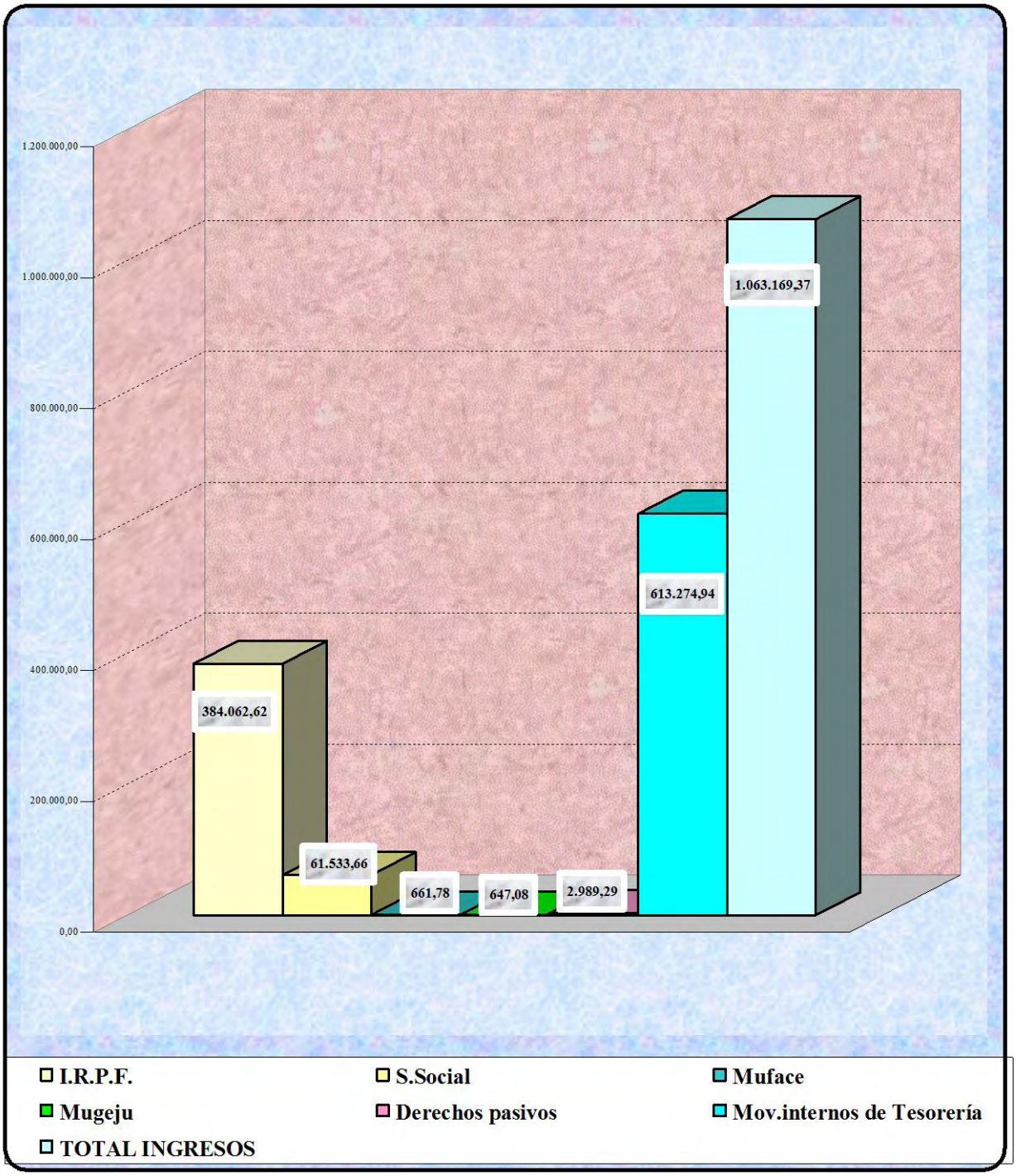

PENDIENTE DE PAGO EN CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS A 31/12/2012

Lo pendiente de pago en conceptos no presupuestarios a 31 de diciembre de 2012 ascendía a SETENTA Y SIETE MIL EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (77.000,08 €), de los que 72.097,58 € corresponden a retenciones I.R.P.F. del 4º trimestre de 2012 y 4.902,50 € a cuota obrera retenida en nómina de diciembre y extra.

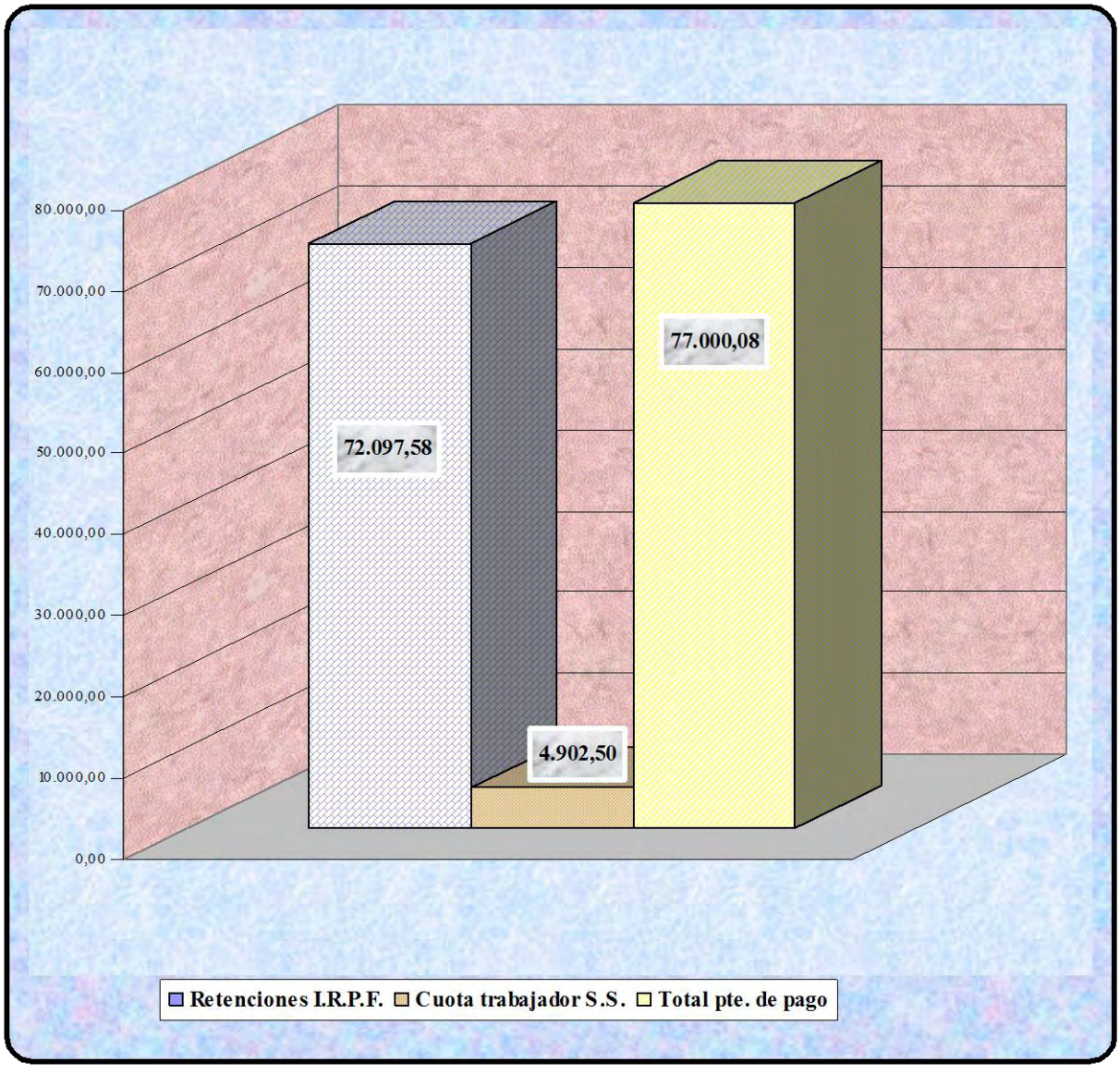

III.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

La previsión definitiva del presupuesto de gastos para el año 2012 ascendió a TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (3.259.608,04 €).

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2012 ascendieron a DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (2.683.976,20 €), es decir, el 82,34 % de la previsión definitiva. Los pagos líquidos a 31 de diciembre de 2012 ascendieron a DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.649.197,87 €) por lo que queda pendiente de pago la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (34.778,33 €) que pasará a engrosar las resultas de ejercicios cerrados del año 2013.

El crédito disponible, a 31 de diciembre de 2012, ascendió a QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (575.631,84 €).

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS 2012

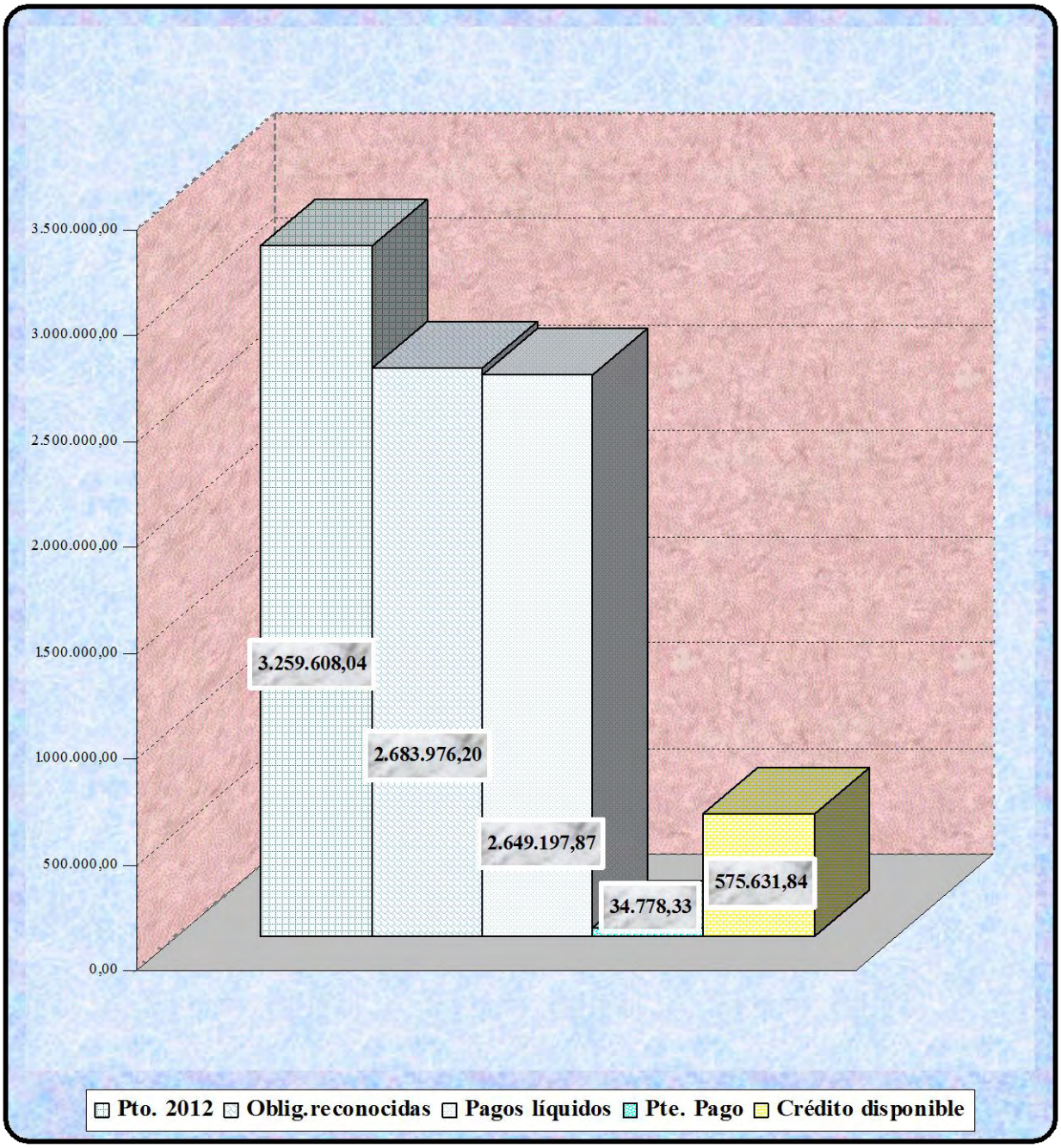

OBLIGACIONES RECONOCIDAS

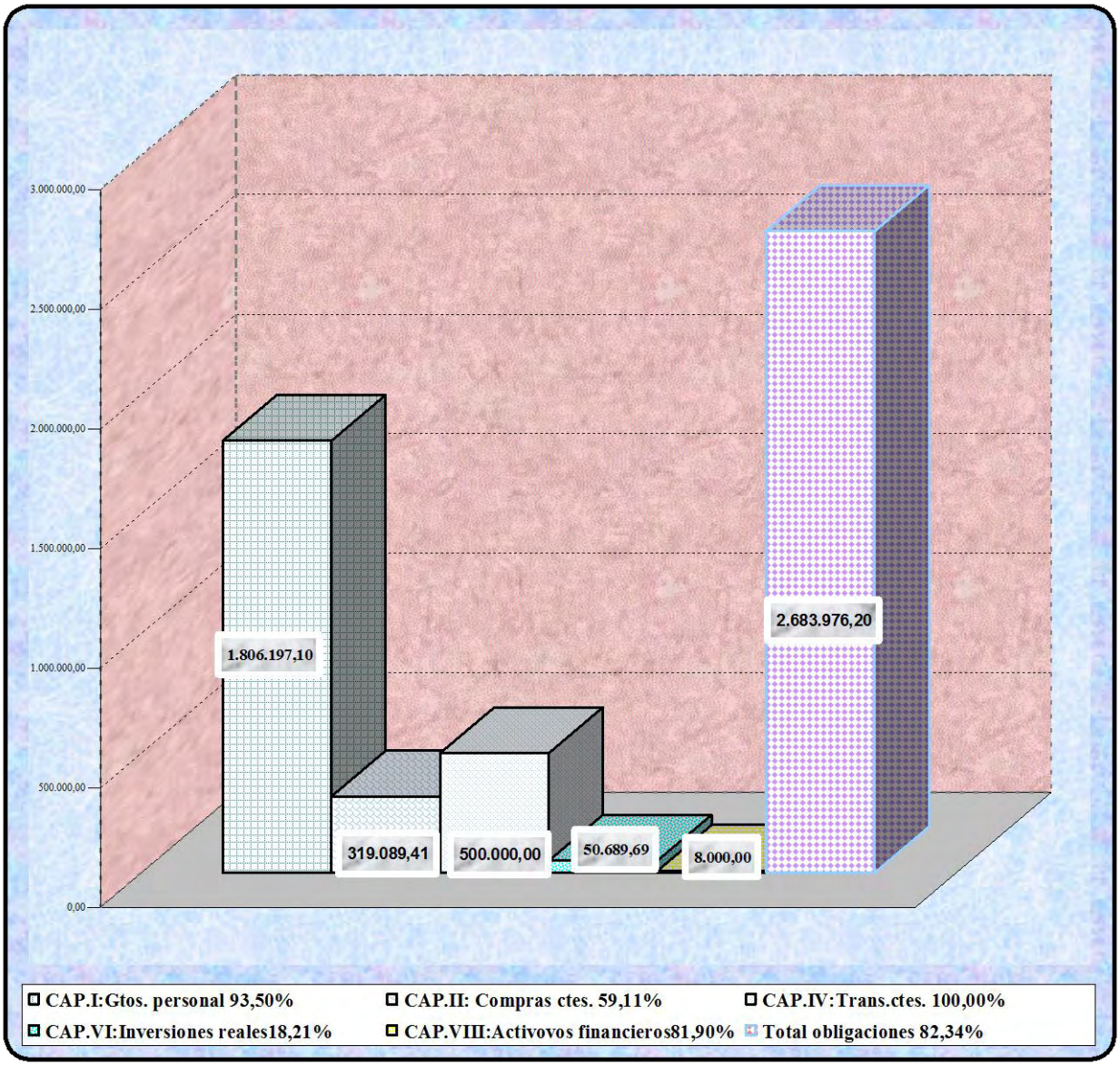

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO 0 "Resultas de Ejercicios Cerrados"

Las resultas de gastos del ejercicio 2011 ascendían a VEINTITRÉS MIL CATORCE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (23.014,43 €), tanto las obligaciones reconocidas como los pagos líquidos fueron de 23.014,43 € , lo que supone el 100% de las mismas.

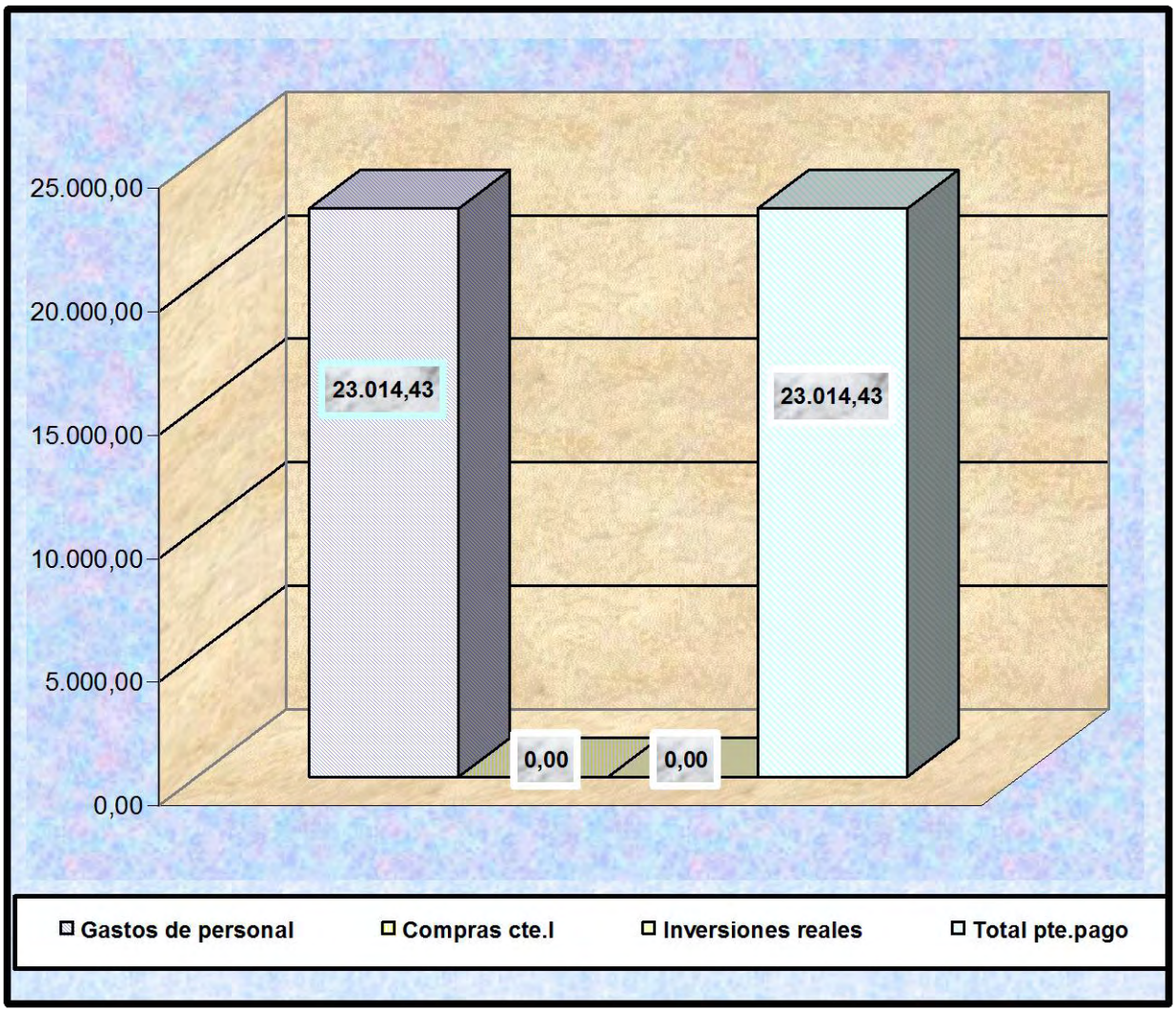

CAPÍTULO I "Gastos de Personal"

El presupuesto definitivo ascendió 1.931.752,00 €; las obligaciones reconocidas ascendieron a UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (1.806.197,10 €), que supone un grado de cumplimiento del 93,50 % del total del presupuesto; los pagos líquidos ascendieron a 1.771.418,77 € , por lo que queda pendiente de pago la cantidad de 34.778,33 € que pasarán a resultas de ejercicios cerrados del año 2012; el crédito disponible en el capítulo I ascendió a 125.554,90 €.

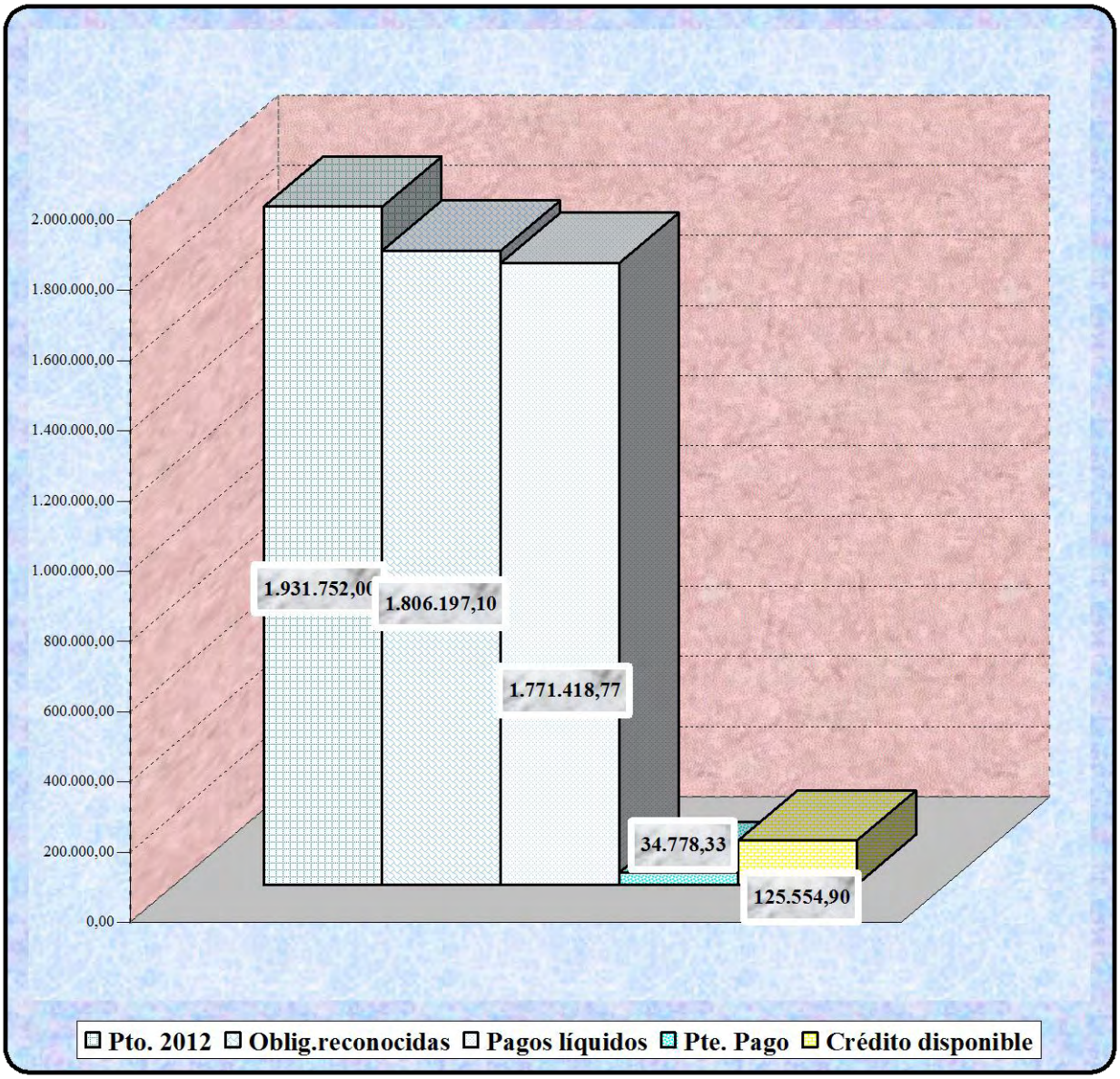

CAPÍTULO II "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios"

El presupuesto definitivo ascendió a 539.778,00 €; las obligaciones reconocidas ascendieron a TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (319.089,41 €), lo que supone un grado de cumplimiento del 59,11% del total del presupuesto; los pagos líquidos ascendieron a 319.089,41 €; el crédito disponible en el capítulo II ascendió a 220.688,59 €.

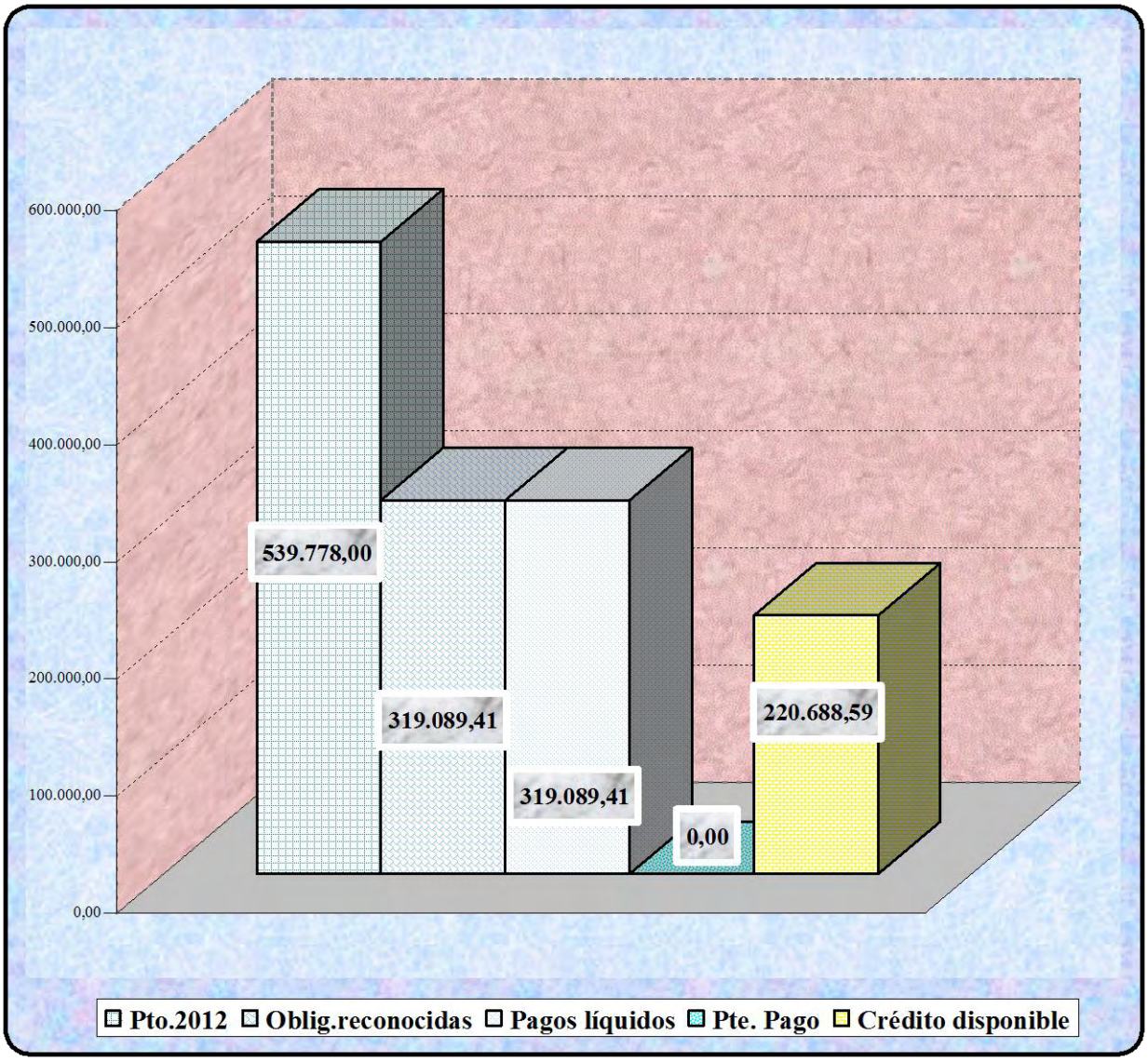

CAPÍTULO IV "Transferencias corrientes"

El presupuesto definitivo ascendió a 500.000,00 €; las obligaciones reconocidas ascendieron a QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00 €), que supone un grado de cumplimiento del 100,00%% del total del presupuesto; los pagos líquidos ascendieron a 500.000,00 €; el crédito disponible en el capítulo IV ascendió a 0,00 €.

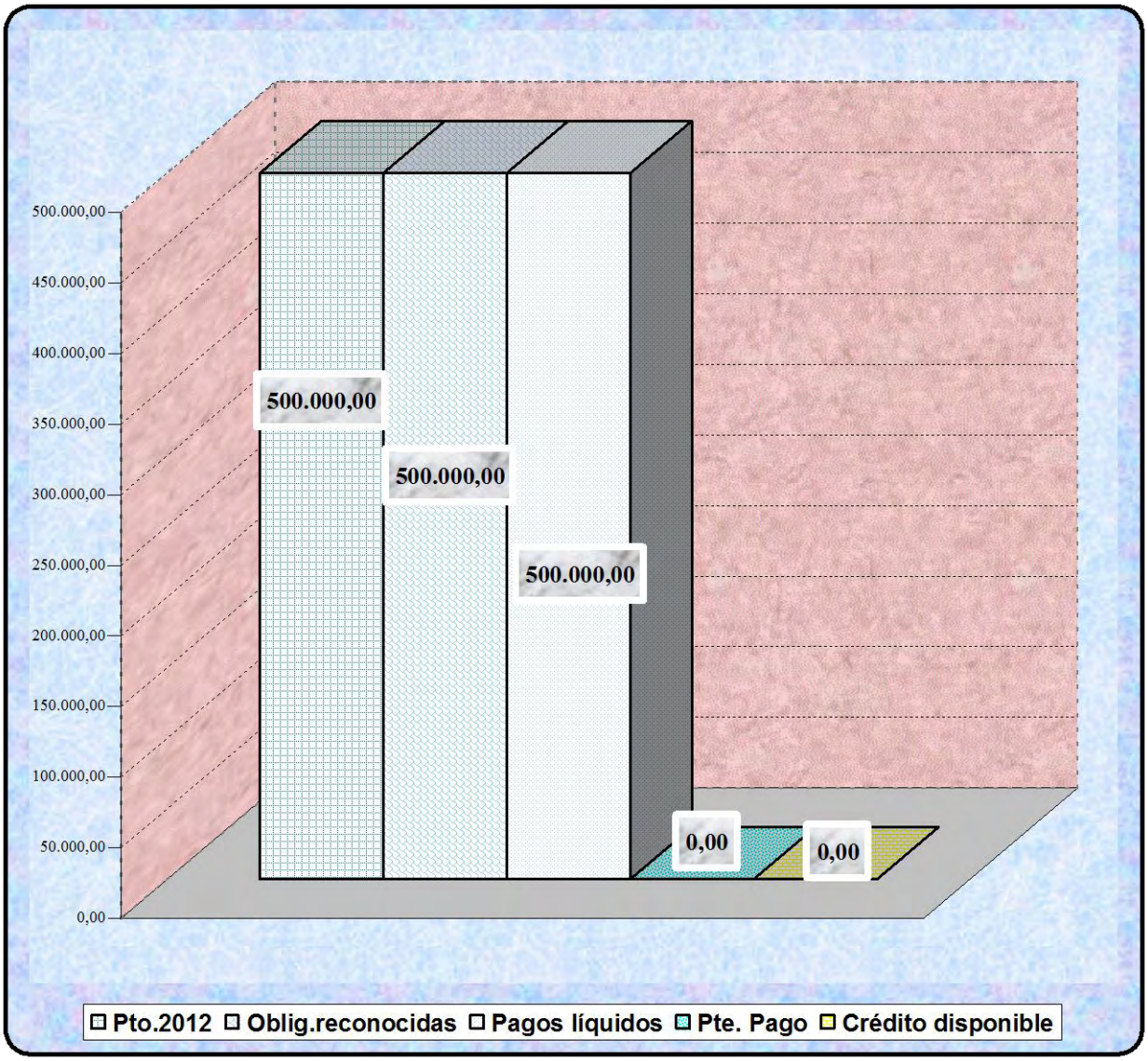

CAPÍTULO VI "Inversiones reales"

El presupuesto definitivo ascendió a 278.310,29 €; las obligaciones reconocidas ascendieron a CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (50.689,69 €), que supone un grado de cumplimiento del 18,21% del total del presupuesto; los pagos líquidos ascendieron a 50.689,69 €; el crédito disponible en el capítulo VI ascendió a 227.620,60 €.

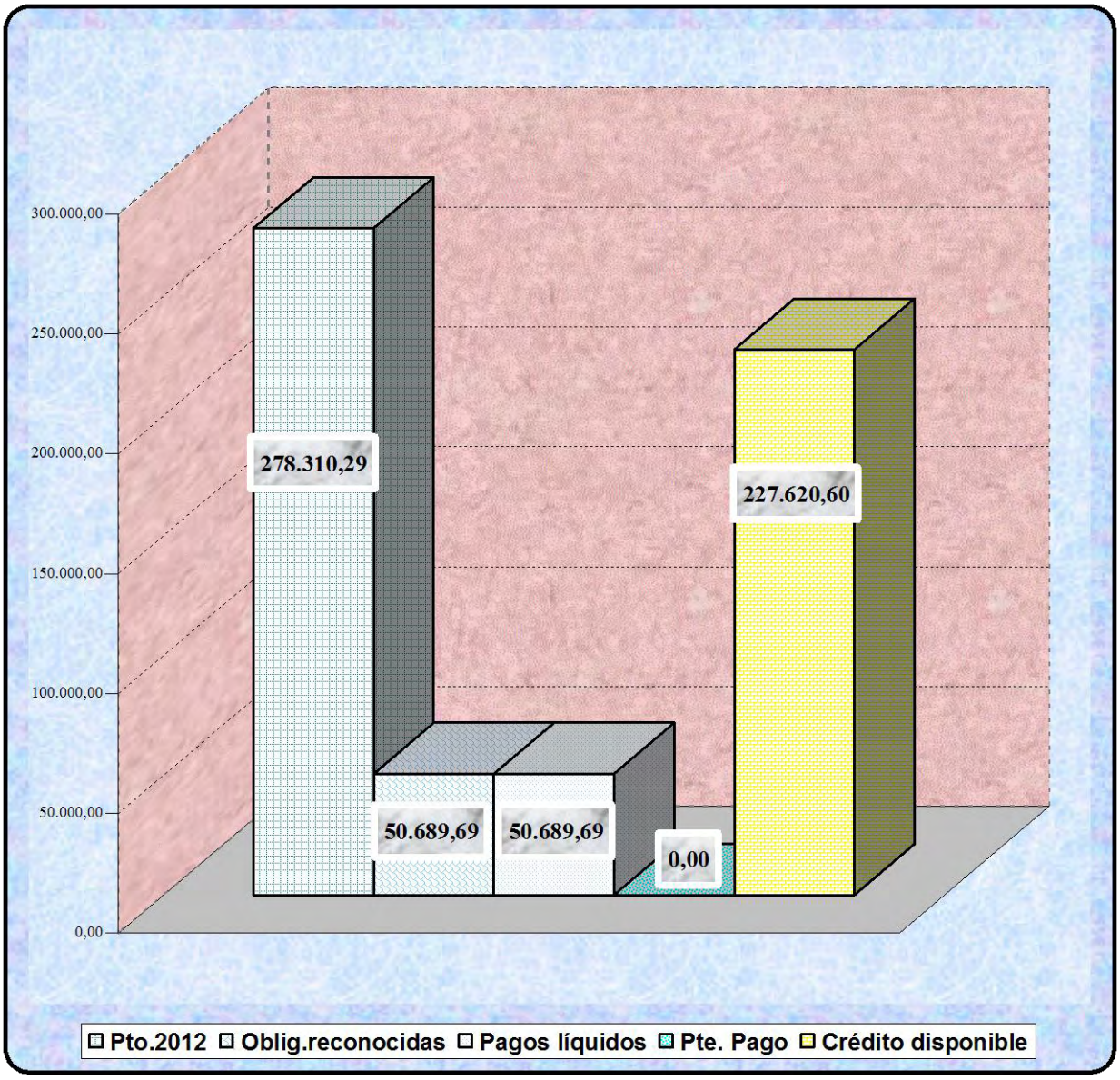

CAPÍTULO VIII "Activos financieros"

El presupuesto definitivo ascendió a 9.767,75 €; las obligaciones reconocidas ascendieron a OCHO MIL EUROS (8.000,00 €), que supone un grado de cumplimiento del 81,90% del total del presupuesto; los pagos líquidos ascendieron a 8.000,00 €; el crédito disponible en el capítulo VI ascendió a 1.767,75 €.

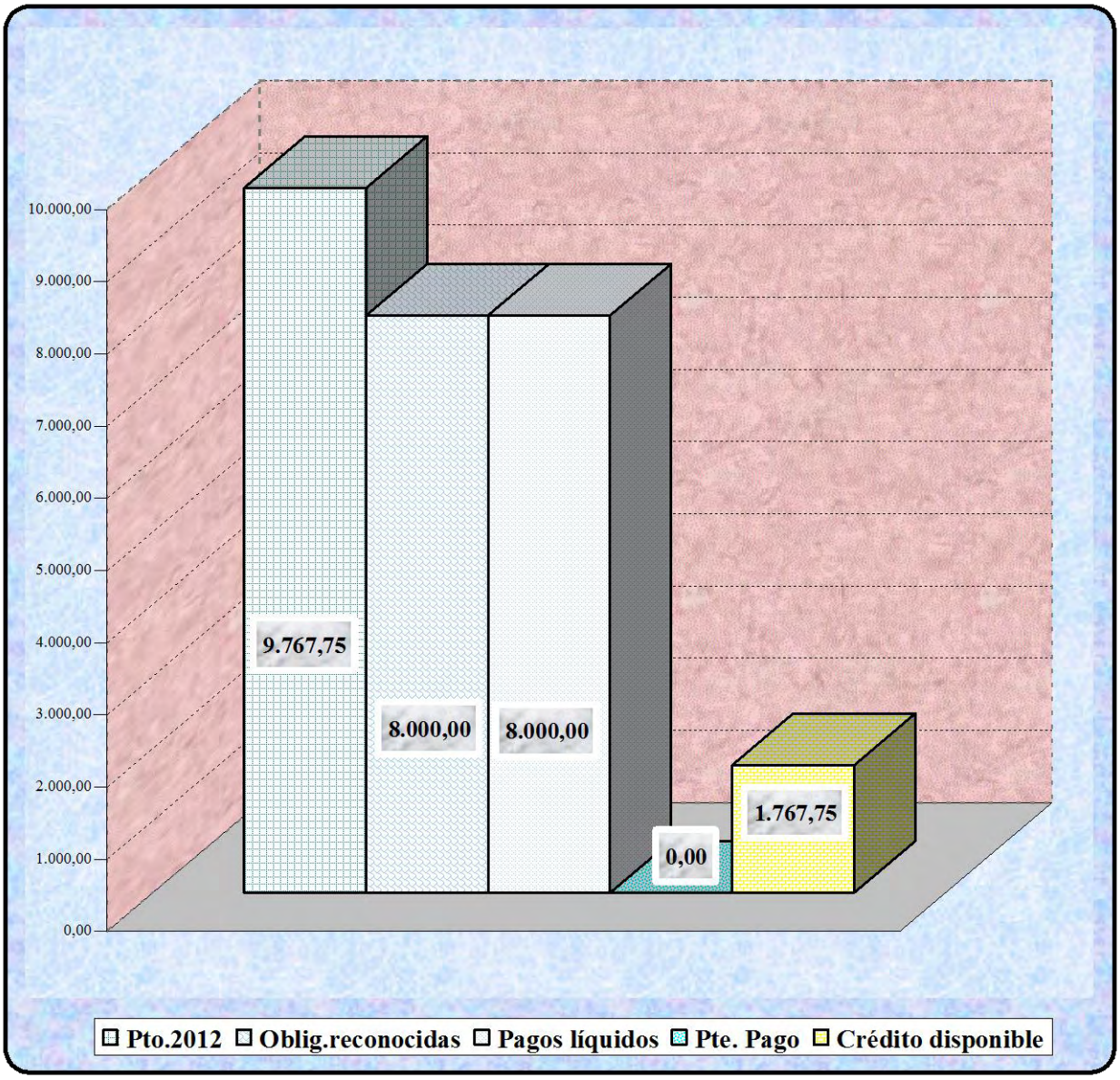

PENDIENTE DE PAGO PRESUPUESTO ORDINARIO A 31/12/2012

El total pendiente de pago, del presupuesto ordinario, a 31 de diciembre de 2012, asciende a TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (34.778,33 €) correspondientes al capítulo I "Gastos de Personal".

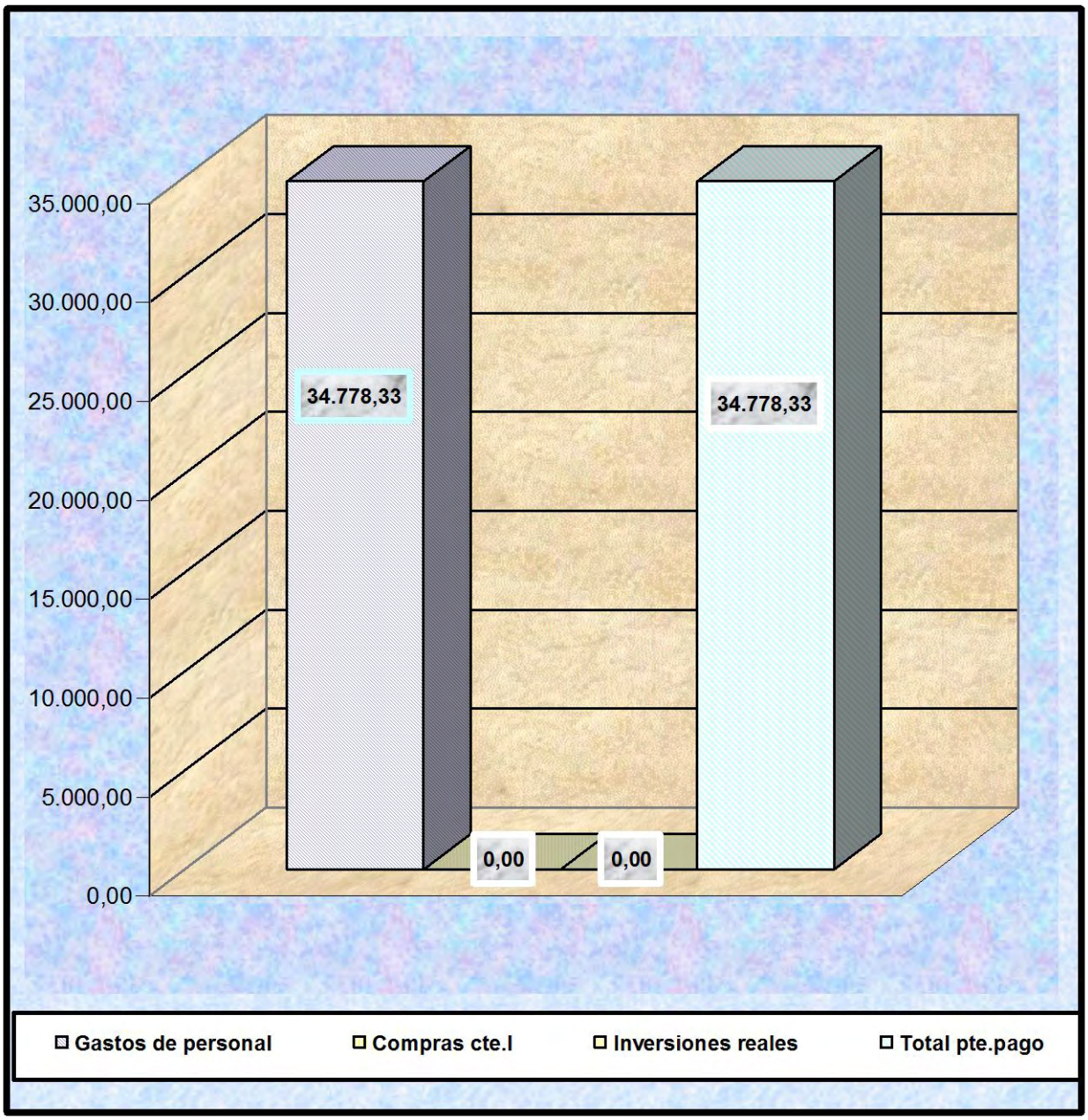

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO 2012

CAP	CAPÍTULO DE INGRESOS	PREVISIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS LIQUIDADOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	PENDIENTE DE COBRO	ESTADO DE EJECUCIÓN
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.349.130,00	0,00	2.349.130,00	2.349.130,00	2.349.130,00		0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES			0,00	15.501,68	15.501,68		15.501,68
8	REINTEGRO FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		5.767,75	5.767,75	14.696,23	14.696,23		8.928,48
8	REMANENTE DE TESORERÍA AÑO 2011		904.710,29	904.710,29			0,00	0,00
8	AJUSTE REMANENTE TESORERÍA 2011				510.289,69	510.289,69	0,00	0,00
	TOTALES	*2.349.130,00*	*910.478,04*	*3.259.608,04*	*2.889.617,60*	*2.889.617,60*	*0,00*	*24.430,16*

CAP	CAPÍTULO DE GASTOS	PREVISIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	PREVISIÓN DEFINITIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	GASTOS PERSONAL	1.931.752,00	0,00	1.931.752,00	1.806.197,10	1.771.418,77	34.778,33	125.554,90
2	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	376.878,00	162.900,00	539.778,00	319.089,41	319.089,41	0,00	220.688,59
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	36.500,00	241.810,29	278.310,29	50.689,69	50.689,69	0,00	227.620,60
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00	5.767,75	9.767,75	8.000,00	8.000,00	0,00	1.767,75
	TOTALES	*2.349.130,00*	*910.478,04*	*3.259.608,04*	*2.683.976,20*	*2.649.197,87*	*34.778,33*	*575.631,84*

	SITUACIÓN ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	PREVISIÓN DEFINITIVA	SUPERÁVIT AÑO 2012	MOVIMIENTO DE FONDOS	DEUDORES ACREEDORES	EST.EJECUCIÓN REMANENTE DE TESORERÍA
	INGRESOS	2.349.130,00	910.478,04	3.259.608,04	2.889.617,60	2.889.617,60	0,00	24.430,16
	GASTOS	2.349.130,00	910.478,04	3.259.608,04	2.683.976,20	2.649.197,87	34.778,33	575.631,84
	DIFERENCIA	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**205.641,40**	**240.419,73**	**34.778,33**	**600.062,00**

IV. ESTADO EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS

CAPITULO 0:"RESULTAS EJERCICIOS CERRADOS"

CAP.0	Resultas ejercicio 2012	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	OBLIGACIO. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO	CRÉDITO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% DISPONIBLE
ART.0	**Resultas ejercicio 2012**	23.014,43		23.014,43	23.014,43	23.014,43			100,00%	0,00%
	TOTAL CAPÍTULO 0	**23.014,43**		**23.014,43**	**23.014,43**	**23.014,43**			**100,00%**	**0,00%**

CAPÍTULO I: “GASTOS DE PERSONAL”

CAP.I	GASTOS DE PERSONAL	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	OBLIGACIO. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO	CRÉDITO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% DISPONIBLE
ART.10	ALTOS CARGOS	227.700,00		227.700,00	211.471,86	211.471,86		16.228,14	92,87%	7,13%
100	**Retribuciones básicas**	136.000,00		136.000,00	120.840,20	120.840,20		15.159,80	88,85%	11,15%
101	**Otras Remuneraciones**	91.700,00		91.700,00	90.631,66	90.631,66		1.068,34	98,83%	1,17%
ART.11	PERSONAL EVENTUAL	1.000.000,00		1.000.000,00	919.435,76	912.883,03	6.552,73	80.564,24	91,94%	8,06%
110	**Retribuciones básicas**	395.000,00		395.000,00	318.175,60	318.175,60		76.824,40	80,55%	19,45%
111	**Otras Remuneraciones**	605.000,00		605.000,00	601.260,16	594.707,43	6.552,73	3.739,84	99,38%	0,62%
ART.12	FUNCIONARIOS	358.239,00		358.239,00	337.478,90	334.880,73	2.598,17	20.760,10	94,20%	5,80%
120	**Retribuciones básicas**	167.516,00		167.516,00	144.157,52	144.157,52		23.358,48	86,06%	13,94%
121	**Otras Remuneraciones**	190.723,00		190.723,00	193.321,59	190.723,21	2.598,17	-2.598,38	101,36%	-1,36%
ART.16	INCENTIVOS	600,00		600,00	0,00	0,00		600,00	0,00%	100,00%
161	**Gratificaciones**	600,00		600,00	0,00			600,00	0,00%	100,00%
ART.17	CUOTAS Y PRESTACIONES	323.900,00	-8.000,00	315.900,00	310.781,07	285.153,64	25.627,43	5.118,93	1,88	0,12
171	**Seguridad Social**	320.000,00	-8.000,00	312.000,00	307.292,32	281.664,89	25.627,43	4.707,68	98,49%	1,51%
172	**Otras Cuotas**	3.900,00		3.900,00	3.488,75	3.488,75		411,25	89,46%	10,54%
ART.18	OTROS GASTOS	21.313,00	8.000,00	29.313,00	27.029,51	27.029,51		2.283,49	92,21%	7,79%
180	**Formación del Personal**	6.313,00		6.313,00	1.320,25	1.320,25		4.992,75	20,91%	79,09%
181	**Fondo de acción social**	15.000,00	8.000,00	23.000,00	25.709,26	25.709,26		-2.709,26	111,78%	-11,78%
	TOTAL CAPÍTULO I	**1.931.752,00**	**0,00**	**1.931.752,00**	**1.806.197,10**	**1.771.418,77**	**34.778,33**	**125.554,90**	**93,50%**	**6,50%**

CAPÍTULO II: “GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS”

CAP.II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	OBLIGACIO. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO	CRÉDITO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% DISPONIBLE
ART.20	ARRENDAMIENTOS	14.771,00	3.000,00	17.771,00	15.169,69	15.169,69	0,00	2.601,31	0,89	14,64%
203	**Arrendamiento de maquinaria, inst.y utillaje**	778,00		778,00	0,00	0,00		778,00	0,00%	100,00%
204	**Arrendamiento de material de transporte**	13.993,00	3.000,00	16.993,00	15.169,69	15.169,69		1.823,31	89,27%	10,73%
ART.21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	23.050,00		23.050,00	14.972,41	14.972,41		8.077,59	64,96%	35,04%
212	**Edificios y otras construcciones**	9.000,00		9.000,00	8.345,81	8.345,81		654,19	92,73%	7,27%
213	**Maquinaria, Instalaciones y Utillaje**	1.850,00		1.850,00	1.448,18	1.448,18		401,82	78,28%	21,72%
214	**Elementos de transporte**	2.800,00		2.800,00	1.531,88	1.531,88		1.268,12	54,71%	45,29%
215	**Mobiliario y Enseres**	1.400,00		1.400,00	0,00	0,00		1.400,00	0,00%	100,00%
216	**Equipos para Procesos de Información**	8.000,00		8.000,00	3.646,54	3.646,54		4.353,46	45,58%	54,42%
ART.22	MATERIAL DE OFICINA Y SUMINISTROS	276.057,00	166.800,00	442.857,00	258.731,72	258.731,72		184.125,28	58,42%	41,58%
220	**Material de oficina**	51.614,00		51.614,00	61.461,44	61.461,44		-9.847,44	119,08%	-19,08%
22000	Material de oficina ordinario no inventariable	12.168,00		12.168,00	22.874,04	22.874,04		-10.706,04	187,99%	-87,99%
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	35.000,00		35.000,00	29.750,31	29.750,31		5.249,69	85,00%	15,00%
22002	Material informático no inventariable	4.446,00		4.446,00	8.837,09	8.837,09		-4.391,09	198,76%	-98,76%
221	**Suministros**	61.429,00	35.800,00	97.229,00	57.989,67	57.989,67		39.239,33	59,64%	40,36%
22100	Energía eléctrica	30.000,00	15.000,00	45.000,00	40.046,21	40.046,21		4.953,79	88,99%	11,01%
22102	Gas y calefacción	15.000,00	15.000,00	30.000,00	5.334,23	5.334,23		24.665,77	17,78%	82,22%
22103	Combustibles y otros para vehículos	9.079,00		9.079,00	8.577,85	8.577,85		501,15	94,48%	5,52%
22104	Vestuario	3.150,00		3.150,00	2.738,00	2.738,00		412,00	86,92%	13,08%
22199	Otros suministros	4.200,00	5.800,00	10.000,00	1.293,38	1.293,38		8.706,62	12,93%	87,07%

CAPÍTULO II: “GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS”

CAP.II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	OBLIGACIO. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO	CRÉDITO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% DISPONIBLE
222	**Comunicaciones**	37.774,00	10.000,00	47.774,00	33.362,23	33.362,23		14.411,77	69,83%	30,17%
22200	Comunicaciones telefónicas	28.174,00	10.000,00	38.174,00	23.725,53	23.725,53		14.448,47	62,15%	37,85%
22201	Servicios postales y telegráficos	9.600,00		9.600,00	9.636,70	9.636,70		-36,70	100,38%	-0,38%
223	**Transportes**	1.000,00	20.000,00	21.000,00	2.646,38	2.646,38		18.353,62	12,60%	87,40%
224	**Primas de Seguros**	3.500,00	11.000,00	14.500,00	5.777,65	5.777,65		8.722,35	39,85%	60,15%
226	**Gastos diversos**	30.740,00	50.000,00	80.740,00	14.431,57	14.431,57		66.308,43	17,87%	82,13%
22601	Atenciones protocolarias y representativas	5.148,00		5.148,00	1.499,23	1.499,23		3.648,77	29,12%	70,88%
22602	Publicidad y promoción	8.892,00	20.000,00	28.892,00	4.698,48	4.698,48		24.193,52	16,26%	83,74%
22606	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00		7.000,00	0,00	0,00		7.000,00	0,00%	100,00%
22699	Otros Gastos	9.700,00	30.000,00	39.700,00	8.233,86	8.233,86		31.466,14	20,74%	79,26%
227	**Trabajos realizados por otras empresas profesionales**	90.000,00	40.000,00	130.000,00	83.062,78	83.062,78		46.937,22	63,89%	36,11%
22700	Limpieza y aseo	40.000,00	40.000,00	80.000,00	24.647,22	24.647,22		55.352,78	30,81%	69,19%
22701	Seguridad	50.000,00		50.000,00	58.415,56	58.415,56		-8.415,56	116,83%	-16,83%
ART.23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	63.000,00	-6.900,00	56.100,00	30.215,59	30.215,59		25.884,41	53,86%	46,14%
230	**Dietas**	43.000,00		43.000,00	24.885,30	24.885,30		18.114,70	57,87%	42,13%
231	**Locomoción**	20.000,00	-6.900,00	13.100,00	5.330,29	5.330,29		7.769,71	40,69%	59,31%
	TOTAL CAPÍTULO II	**376.878,00**	**162.900,00**	**539.778,00**	**319.089,41**	**319.089,41**		**220.688,59**	**59,11%**	**40,89%**

CAPÍTULO IV: “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

CAP.IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	OBLIGACIO. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO	CRÉDITO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% DISPONIBLE
ART.40	Transferencias corrientes	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00		
405	**A las Cortes de Castilla y León**	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00		0,00	100,00%	0,00%
	TOTAL CAPITULO IV	**0,00**	**500.000,00**	**500.000,00**	**500.000,00**	**500.000,00**	**0,00**	**0,00**	**100%00**	**0,00%**

CAPÍTULO IV: “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

CAP.VI	INVERSIONES REALES	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	OBLIGACIO. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO	CRÉDITO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% DISPONIBLE
621	**Construcciones**	1.000,00	15.000,00	16.000,00	17.969,04	17.969,04		-1.969,04	112,31%	-12,31%
623	**Maquinaria, instalaciones y utillaje**	5.000,00	20.000,00	25.000,00	3.930,69	3.930,69		21.069,31	15,72%	84,28%
626	**Mobiliario**	6.000,00	124.000,00	130.000,00	11.289,43	11.289,43		118.710,57	8,68%	91,32%
627	**Equipos para procesos de información**	12.500,00	78.910,29	91.410,29	1.600,53	1.600,53		89.809,76	1,75%	98,25%
628	**Elementos de transporte**	12.000,00	3.900,00	15.900,00	15.900,00	15.900,00		0,00	100,00%	0,00%
	TOTAL CAPÍTULO VI	**36.500,00**	**241.810,29**	**278.310,29**	**50.689,69**	**50.689,69**	**0,00**	**227.620,60**	**18,21%**	**81,79%**

CAPÍTULO VIII: “ACTIVOS FINANCIEROS”

CAP.VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	OBLIGACIO. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO	CRÉDITO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% DISPONIBLE
ART.83	CONCESIONES DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	4.000,00	5.767,75	9.767,75	8.000,00	8.000,00		1.767,75	0,91	1,09
83003	**Anticipos al personal a corto plazo**	3.000,00	5.767,75	8.767,75	8.000,00	8.000,00		767,75	91,24%	8,76%
83103	**Anticipos al personal a largo plazo**	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00		1.000,00	0,00%	100,00%
	TOTAL CAPÍTULO VIII	**4.000,00**	**5.767,75**	**9.767,75**	**8.000,00**	**8.000,00**		**1.767,75**	**81,90%**	**18,10%**
	TOTAL GASTOS 2012	**2.349.130,00**	**910.478,04**	**3.259.608,04**	**2.683.976,20**	**2.649.197,87**	**34.778,33**	**575.631,84**	**82,34%**	**17,66%**

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

	CAPÍTULO	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	OBLIGACIO. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO	CRÉDITO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% DISPONIBLE
	TOTAL CAPITULO I	1.931.752,00	0,00	1.931.752,00	1.806.197,10	1.771.418,77	34.778,33	125.554,90	93,50%	6,50%
	TOTAL CAPITULO II	376.878,00	162.900,00	539.778,00	319.089,41	319.089,41		220.688,59	59,11%	40,89%
	TOTAL CAPITULO IV	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	1,00	0,00
	TOTAL CAPITULO VI	36.500,00	241.810,29	278.310,29	50.689,69	50.689,69	0,00	227.620,60	18,21%	81,79%
	TOTAL CAPITULO VIII	4.000,00	5.767,75	9.767,75	8.000,00	8.000,00		1.767,75	81,90%	18,10%
	TOTAL GASTOS	**2.349.130,00**	**910.478,04**	**3.259.608,04**	**2.683.976,20**	**2.649.197,87**	**34.778,33**	**575.631,84**	**82,34%**	**17,66%**